



**MINISTERIO DE ECONOMIA Y ENERGIA**  
**Decreto N° 1485**

MENDOZA, 18 DE NOVIEMBRE DE 2020

VISTO el EX2020-04432395-GDEMZA-DAYC#MEIYE, en el cual se gestiona la aprobación del ACUERDO ESPECÍFICO ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, LA ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y LA PROVINCIA DE MENDOZA; y

CONSIDERANDO:

Que tiene por objeto la contratación de servicios de consultoría para la realización de un estudio de mercado que permita el análisis estratégico de las variables que influyen positiva y negativamente en el entorno del mercado de los frutos secos y deshidratados de la Provincia de Mendoza, caracterizando y cuantificando su demanda local y proponiendo diversas alternativas para potenciarlo a través de la gestión pública;

Por lo expuesto y en conformidad con lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía y Energía,

**EL**

**GOBERNADOR DE LA PROVINCIA**

**DECRETA:**

Artículo 1º - Apruébese el ACUERDO ESPECÍFICO celebrado en fecha 30 de septiembre del año 2020 entre la Provincia de Mendoza, representada por el Señor Ministro de Economía y Energía, Licenciado ENRIQUE ANDRÉS VAQUIÉ, la Facultad de Ciencias Económicas de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, representada por la Señora Decana, Contadora ESTHER L. SÁNCHEZ y la ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, representada por su Presidente Contador FELIPE ANTONIO STURNIOLO.

El mencionado instrumento y su Anexo I integran en fotocopia autenticada el presente decreto como Anexo, constante de OCHO (8) fojas.

Artículo 2º - Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y archívese.

**DR. RODOLFO AALEJANDRO SUAREZ**

LIC. ENRIQUE ANDRÉS VAQUIÉ

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este Aviso Oficial se publican en el siguiente link: [Anexo](#) o podrán ser consultados en la edición web del Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza [www.boletinoficial.mendoza.gov.ar](http://www.boletinoficial.mendoza.gov.ar)

Publicaciones: 1



---

Fecha de Publicación	Nro Boletín
30/11/2020	31251